

**MUERTE DE MORAZAN
LA DIETA NACIONAL
EL PROTECTORADO INGLES**

Desde el año de 1839 se agitaba la idea de la Convención Nacional de los Estados para procurar la reorganización del gobierno nacional sobre bases que mantuvieran la independencia de los mismos Estados.

El 30 de marzo de 1840 la Constituyente del Salvador nombró delegados de aquel Estado a la Convención Nacional pactada por Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua, a los señores licenciados Anselmo Paiz, Joaquín Durán, Juan José Guzmán, Manuel Barberena y don Mariano José Campo; y para suplentes a los señores Victoriano Nuila, Pedro Arce y Juan Lacayo.

El 6 de junio siguiente la Cancillería del Salvador se dirigió a la de Nicaragua manifestando la conveniencia común y la necesidad peculiar que existía en aquel Estado para que la Dieta Nacional se reuniese preferentemente en la ciudad de San Salvador. La Cancillería nicaragüense contestó el 19 del propio junio accediendo a que el punto de reunión de la Dieta fuese el punto que se indicaba y conviniendo en que la fecha de dicha reunión fuese en todo el mes de Julio siguiente, estando pronto a concurrir sus Delegados tan luego como recibiesen el primer aviso. En esa virtud, la Asamblea Legislativa nombró el 17 de abril de 1841 representantes de Nicaragua a dicha Convención Nacional a los señores Licenciados Francisco Castellón, Gregorio Juárez, Benito Rosales y Hermenegildo Zepeda, tenidos como distinguidos y grandes mentalidades del Estado.

Honduras a su vez, nombró representantes a la Convención, a los señores Felipe Jáuregui, J. Rosa, J. Francisco Zelaya, M. E. Vasquez y José María Cisneros.

La situación internacional se creía salvada por medio de la proyectada Convención de los Estados; y mientras más la deseaban los nicaragüenses, más la retardaban con astucias, los hombres de la camarilla de Guatemala.

Los representantes de Nicaragua a la Junta preparatoria de la Convención Nacional, se retiraron por último haciendo una solemne protesta, suscrita en 30 de junio de 1841. En ella expusieron todos los esfuerzos hechos por Nicaragua para reorganizar a Centro-América y todas las maquinaciones puestas en juego para hacer fracasar el proyecto.

Morazán desembarcó en la Unión en la madrugada del 15 de febrero, en momentos en que no se encontraba en aquel puerto el Comandante, Teniente Coronel José Ma. Aguado.

Inmediatamente después, de su arribo a La Unión dirigió Morazán una circular a todos los Gobiernos de los Estados, refiriéndoles las causas que habían motivado su regreso, y poniendo a su disposición el buque y elementos de guerra para defender el territorio de toda agresión extranjera.

El Ministro general del Salvador, don Antonio J. Cañas, contestó que su Gobierno no podía aceptar el ofrecimiento, sin ponerse antes de acuerdo con los Gobiernos de los demás Estados.

El día 19 de febrero, se internó Morazán hasta San Miguel, acompañado solamente de un cuadro de treinta y dos oficiales. Las fuerzas de la plaza no le hicieron resistencia, y su llegada despertó tal entusiasmo, que el

pueblo corría en masa a presentársele, pensando que se trataba de un movimiento revolucionario. De sólo voluntarios se organizó una columna de cuatrocientos hombres, con la cual regresó Morazán a la Unión y se reembarcó en cinco buques que tenía listos

El General don Francisco Malespín, Comandante de armas del Estado del Salvador, salió de la capital con doscientos hombres a capturar a Morazán, y llegó a la Unión en los momentos precisos en que aquel caudillo se reembarcaba. Pudo Morazán haberlo batido ventajosamente; pero evitó derramar sin objeto la sangre centro-americana, y se contentó con dirigir al Gobierno salvadoreño, una nueva comunicación, pidiendo la respuesta categórica acerca del ofrecimiento de sus servicios

A continuación enderezó Morazán su rumbo hacia el puerto de Acajutla, de donde continuó comunicándose con el Gobierno del Estado, hasta obtener una franca negativa.

Trasladóse a la isla de Martín Pérez, en el golfo de Fonseca, y en principios del mes de abril, organizó en aquel punto una expedición para Costa-Rica, de donde le llamaban con instancia algunos ciudadanos importantes, que deseaban poner término a la insoponible tiranía del jefe don Braulio Carrillo.

Hechos los arreglos necesarios, Morazán salió de Martín Pérez con una escuadra de cinco buques, que comandaban respectivamente el mismo Morazán y los Generales Saget, Cabañas, Saravia y Rascón. Llamábanse los buques, **Cruzador, Asunción Granadina, Josefa, Isabel II y Cosmopolita.**

El 8 de abril de 1842, desembarcó Morazán en el puerto de Caldera, y poniéndose a la cabeza de una columna de trescientos hombres, marchó rápidamente

sobre San José. En el punto llamado Jocote, le salió al encuentro el General don Vicente Villaseñor, jefe del ejército costarricense, con otra columna de seiscientas plazas

Ambos jefes tuvieron una entrevista, y en ella logró Morazán convencer a Villaseñor de que nada podría impedir su triunfo, y de que se hallaba en el caso de optar entre la libertad que él traía a los pueblos de Costa-Rica y la esclavitud en que los mantenía Carrillo. A continuación fué celebrado el famoso convenio del Jocote, de 11 de abril de 1842, en el cual se estipulaba que ambos ejércitos se confundirían en uno solo, que sería convocada una Asamblea Constituyente para que organizara el Estado, que mientras esto se verificaba, Costa-Rica sería mandado por un Gobierno Provisional a cargo del General Morazán, y que el Licenciado Carrillo, a quien se garantizaban su familia y propiedades, resignaría el poder en el término que se le señalaba y se expatriaría por dos años.

El General Saravia fué enviado a San José a notificar aquel convenio. El Jefe del Estado le concedió su aprobación, haciéndole ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

Carrillo aguardó a Morazán en la capital, lo recibió personalmente, y después de hacerle entrega solemne del mando supremo, se dirigió a Puntarenas y se embarcó en la goleta **Izalco**, haciéndose a la vela para el Callao, el 17 del mismo mes de abril

La instalación de la Asamblea Constituyente, se verificó en San José el 10 de julio de 1842. Unos de sus primeros actos, fué declarar abolido el orden político existente, y significar que Costa-Rica volvía a entrar en el régimen federal. Declaró vigente la primera Constitución del Estado, del año de 1825, en cuanto fuese

compatible con las circunstancias; derogó y modificó muchas de las leyes publicadas por Carrillo, y autorizó omnímodamente al General Morazán, para que haciendo uso de todos los recursos del país, llevara adelante el restablecimiento de la federación.

Desde que inauguró su Gobierno en Costa-Rica, Morazán agotó los medios que estuvieron a su alcance, para entrar en relaciones amistosas con los Gobiernos de los demás Estados; pero éstos, muy prevenidos en su contra, se negaron a atenderlo

Entre los más alarmados y enardecidos, figuraba en primer término el de Nicaragua. Era indudable que para tal actitud debía contribuir mucho el Comandante General, don Casto Fonseca que, como cómplice en la muerte del jefe Zepeda, no debía tenerlas todas consigo, respecto del General Morazán. La Comandancia de armas, era el poder que real y verdaderamente mandaba en Nicaragua, de tal suerte, que los jefes de Estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados a separarse o a vivir anulados.

Después de la autorización de la Asamblea, Morazán procedió con la mayor energía a dictar providencias para la organización de un ejército expedicionario. La severidad de algunas disposiciones y la natural repugnancia que el servicio militar inspiraba a los costarricenses, convirtieron en enemigas a muchas poblaciones. El partido clerical, que no perdía de vista al General Morazán, aprovechó la ocasión para atizar el fuego de la discordia, despertando también el espíritu lugareño de las masas.

La chispa revolucionaria prendió, por fin, en Alajuela. Los descontentos se apoderaron de una gran cantidad de parque de tránsito para Puntarenas; y reunidos como trescientos cincuenta reclutas, que estaban

para salir, junto con cien soldados de Cartago, se pronunciaron todos, al mando de Florentín Alfaro, el 11 de septiembre de 1842

Los sublevados de Alajuela, intimaron a Morazán que dejara el país y depositara el mando en el Vice-Jefe, y enviaron al mismo tiempo a conmover la población de San José, por medio de Pinto, los Fábregas, Peinado y otros caudillos de la capital

Los josefinos, amotinados desde por la mañana del mismo día 11, atacaron la Guardia de Honor y el cuartel de los cartagos, que se encontraban sin municiones. Morazán con sólo cuarenta salvadoreños, rechazó por tres veces a cuatrocientos de los revolucionarios; pero éstos, reforzados, en la tarde, con mil hombres que llegaron de Heredia y Alajuela, hicieron sucumbir a sus contrarios. Un nuevo combate principió entonces en el cuartel principal, sostenido por 80 hombres, a la cabeza de los cuales estaban Morazán, Cordero y Pardo. Las fuerzas de los sublevados crecía por momentos, mientras las de los sitiados disminuían con las bajas.

En medio del conflicto, la familia de Morazán atravesó la calle para refugiarse en una casa vecina, y fué hecha prisionera.

Ya las fuerzas de los sublevados ascendían a cerca de cinco mil hombres, cuando el Capellán don José Antonio Castro, se presentó como parlamentario, ofreciendo garantías para la vida y bienes del General Morazán, si se rendía; pero éste contestó, con el mayor desdén, que para él solo, sin el ejército, ni quería ni admitía garantías; agregando, que tampoco conocía entre los sublevados un jefe que pudiera darlas. La lucha continuó entonces más viva.

En el entretanto, el Comandante de Cartago don Pedro Mayorga, salió con ochenta soldados y se dirigió

con ellos a San José en auxilio de su jefe; pero derrotado por doscientos alajuelas, se llenó de temor y trató de restablecerse en la gracia de los sublevados, pronunciándose con todo el pueblo de su jurisdicción, contra el mismo Gobierno que defendía pocas horas antes.

Después de ochenta y ocho horas de tan sangriento y desigual combate, Morazán a punto casi de sucumbir, aventuró una peligrosa retirada, que efectuó a las tres de la mañana del 14 de setiembre, con sólo un puñado de hombres a cuya cabeza se puso él mismo con Villaseñor, y rompiendo denodadamente la gruesa línea sitiadora, se dirigieron a Cartago, cubiertos de gloriosas heridas y sosteniendo palmo a palmo el terreno que avanzaban.

En aquellos momentos, el General Cabañas logra reunir treinta hombres, con los cuales protege eficazmente la retirada de su jefe y hace retroceder las innumerables fuerzas que lo perseguían.

Morazán, a pesar de sus heridas, se detuvo a la entrada de Cartago, esperando a su fiel Cabañas; pero Villaseñor, preocupado con la curación de su jefe, le instó mucho para que fuesen por pocos minutos a la casa de Mayorga, cuya deslealtad ignoraban, con objeto de colocarse unos vendajes y tomar algún reposo. Morazán cedió por fin, y se internaron a la población.

Mayorga recibió a Morazán y a Villaseñor, con aparentes agasajos, los aposentó en su casa y luego que los hubo acomodado bien, salió disimuladamente en busca de una escolta para prenderlos. La esposa de Mayorga, al saber aquella infamia, no pudo luchar con el remordimiento; y dando cabida en su pecho a la conmiseración, puso en noticia de sus huéspedes el peligro de que estaban amenazados. Morazán y Villaseñor, montaron precipitadamente y trataron de huir; pero ya era tarde,

porque la casa estaba rodeada y los obligaron a entregarse

En aquella hora fatal, llegaron a Cartago el General Saravia y don Francisco Morazán hijo. Varias personas caritativas les informaron de lo que ocurría y les ofrecieron medios de salvarse; pero uno y otro rehusaron indignados, y corrieron a presentarse a Mayorga, reclamándole un lugar en la prisión de sus compañeros

Momentos después de haber sido prendido Morazán, se presentó en la prisión de éste, el señor don Ventura Espinach, pidiéndole dos órdenes escritas, una para que el General Cabañas se rindiera, y otra para que el General Saget en Puntarenas entregara las armas y municiones del ejército expedicionario, que preparaba Costa-Rica para llevar adelante el restablecimiento de la federación. Morazán accedió, manifestando que lo hacía con gusto, para evitar más desgracias y nueva efusión de sangre.

Espinach montó precipitadamente a caballo y en el camino encontró al General Cabañas, que noticioso de la prisión de su jefe, iba resuelto a salvarlo a todo trance; pero Espinach le presentó la orden escrita de Morazán, le aseguró bajo su palabra de honor que la prisión era aparente para sólo calmar al pueblo, y que pronto sería puesto en salvo. Cabañas, que era la honradez personificaba, no pudo imaginar siquiera que se hiciese uso de una vil mentira en aquella ocasión. Desistió, pues, de su marcha a Cartago, para favorecer lo que creía un plan salvador y cambió de rumbo con su pequeña escolta.

Quitado Cabañas del camino, nada obstaculizó entonces la marcha del ejército revolucionario de San José

En la noche del mismo día 14, se presentó en la prisión de Morazán el oficial David Orosco, manifestando

a los prisioneros, que el ejército pedía que se les pusiera grillos y que había necesidad de complacerlo. Al oírlo, Saravia tomó sus pistolas y se apuntó con una de ellas en la cabeza; pero Morazán se lanzó rápidamente sobre él, lo desarmó y le impidió que se suicidara. Desgraciadamente, por atender a Saravia, descuidó a Villaseñor, que animado del mismo pensamiento, desnudó un puñal, se lo sepultó en el pecho y cayó al suelo bañado en su propia sangre

Aquella trágica y conmovedora escena, no fué bastante para impedir la colocación de los grillos. Mientras los ponían a Morazán y a Villaseñor, Saravia solicitó unos momentos de espera, se paseó con agitación, fumó un cigarrillo, y luego, sentándose en una silla, avisó que estaba listo. Al remacharle los grillos, se levantó de improviso, sufrió una fuerte convulsión y cayó muerto (1).

Morazán, presa de la mayor consternación, suplicó que no sacaran el cadáver y se mantuvo constantemente a su lado, pálido y conmovido, contemplando dolorosamente los despojos mortales de aquel joven inteligente y distinguido, a quien amaba como a su propio hijo.

Al día siguiente, se dispuso la marcha de los presos, para ser juzgados en San José. Villaseñor era conducido en una hamaca; Morazán y su hijo en dos cabalgaduras.

A la entrada de San José, aguardaba a los presos el Capitán Benavides. Este los obligó a desmontar y continuó con ellos a pie hasta el edificio de la Corte, en donde fueron colocados solamente Morazán y Villaseñor. Pocas horas después, se les comunicó una orden general del Comandante Pinto, en que se prevenía a las tropas de la capital que concurrieran a la plaza, en for-

(1) La tradición dice que se mató con el veneno que portaba en un anillo y que lo tomó disimuladamente (N del A)

mación militar, para pasar por las armas a los facciosos Francisco Morazán y Vicente Villaseñor ¡Ni por fórmula siquiera, se redactó una sentencia!

Morazán, aprovechando los pocos momentos que le restaban de vida, llamó a su hijo Francisco, y le redactó precipitadamente su testamento, en medio del tumulto que lo rodeaba ya, sediento de su sangre. Quiso dirigir una circular a los Gobiernos de los Estados, y se lo impidieron. Solicitó entonces ser oído y juzgado, y tampoco se le dió gusto. Debiendo marchar para el lugar de la ejecución, concretó sus esfuerzos a separar a su hijo, que estaba empeñado en morir con él.

Llegó, por último, el trance supremo. Morazán completamente tranquilo, ocupó el banquillo fatal, sin que en su semblante se advirtiera ningún cambio de color. Lleno de solicitud, sin embargo, se acercó a Villaseñor, que estaba postrado a consecuencia de la herida, le arregló un pañuelo que tenía descompuesto en la cabeza, lo abrazó con cariño, y con vos reposada, le dirigió por última vez la palabra, diciéndole: "Querido amigo: somos unos pobres mortales, pero la posteridad nos hará justicia".

A continuación, y como si estuviera dirigiendo una parada militar, mandó con voz fuerte y llena, a preparar las armas, se descubrió y quitó del cuello un relicario, ordenó a los ejecutores que apuntasen, corrigió la puntería, dió la voz de fuego y cayó atravesado por las balas. Levantó aún la cabeza, mostró su hermoso rostro bañado en sangre, y exclamó: "¡Estoy vivo!" Una nueva descarga puso fin a su existencia.

No hubo para Morazán y Villaseñor, un ataúd! En una humilde huesa, fueron depositados sus restos, y ni allí, estuvieron tranquilos. Un clérigo, el Padre

Blanco, fué a desenterrarlos ocho días después, para cerciorarse de que estaban bien muertos. (1).

El General Saget, que se hallaba en Puntarenas comandando los buques que debían conducir la vanguardia del ejército de Morazán, rehusó obedecer la orden de éste de entregar las armas, y con las fuerzas de su mando, amenazó romper las hostilidades contra el nuevo Gobierno. El apuro fué entonces grande para los revolucionarios; pero teniendo en su poder rehenes tan valiosos como la familia del finado General Morazán, el General Cabañas y otros jefes de importancia, enviaron comisionados a proponer un arreglo.

El 11 de octubre de 1842, se firmó en la isla de San Lucas un convenio, entre los señores Doctor don José María Castro y don Rafael Ramírez, comisionados del Gobierno de Costa-Rica, y los señores General don Nicolás Espinosa y don Miguel Alvarez, comisionados del General Saget, en el cual se estipulaba, que se devolverían los elementos de guerra de exclusiva pertenencia de Costa-Rica, y se retendrían los demás, para que dispusiera de ellos la familia del General Morazán; que serían puestas en libertad absoluta todas las personas detenidas por el Gobierno; que sería cedida en propiedad, con los víveres necesarios, la barca **Coquimbo**, para que en ella se trasladaran los morazanistas donde a bien tuvieran; que se pagarían por el Tesoro de Costa-Rica, las cantidades que el General Morazán adeudaba al señor Iriarte por fletes anteriores de su buque, y además, el pasaje al puerto de la Unión de todos los emigrados que quisieran dirigirse al Salvador, dándoseles a éstos por vía de subsidio, el valor de medio mes de sueldo militar; y que el Gobierno de Costa-Rica, nombraría comisionados ante los Gobiernos del Salvador y Nicaragua, para obtener que recibieran a los morazanistas que prefirieran asilarse en sus territorios.

(1) Gaceta Oficial de San Salvador, número 80, de 31 de octubre de 1860

El General Cabañas estuvo presente a la formación del convenio de San Lucas, en clase de comisionado mediador, nombrado por el Gobierno de Costa-Rica.

Pasados ocho días, que se fijaron de término para la ratificación y canje del convenio, Saget lo devolvió con modificaciones sustanciales, que no fueron aceptadas por la otra parte; quedando en consecuencia, nuevamente rotas las hostilidades.

En tal estado las cosas, y cuando la situación parecía más difícil, se presentó en el puerto de Puntarenas, en la mañana del 31 de octubre de 1842, una corbeta de guerra inglesa, en actitud hostil, apoyando cierto reclamo del Cónsul inglés. Esto terminó todo

Saget se dirigió en el acto al Gobierno de Costa-Rica, manifestándole que él y sus compañeros, antes que todo, eran centro-americanos, y que como tales, no podían ser indiferentes a la humillación del país. Agregaba, que los que no habían querido aceptar el ventajoso convenio de San Lucas, que les concedía la propiedad de un buque, retribución pecuniaria y otras cuantas compensaciones renunciaban a todo; y no viendo en los costarricenses más que a compatriotas, miembros de una familia común, prescindían de todo reclamo, devolvían al Gobierno el buque y sus elementos, y sólo pedían que les fueran devueltos la familia y amigos del General Morazán, para conducirlos al Salvador.

El Ministro general del Gobierno costarricense, don José María Castro, contestó con fecha 2 de noviembre, rindiendo las gracias al General Saget por aquel rasgo de noble desprendimiento, del que hizo los mayores elogios. Ofreció que enviaría de **motu proprio** comisionados ante los Gobiernos de los demás Estados, para que recibieran dignamente a tan distinguidos patriotas y concluyó anunciando, que la familia y amigos del General

Morazán, se encontraban libres y con pasaportes para dirigirse donde quisieran.

Como el Gobierno de Costa-Rica debía suministrar las provisiones necesarias para el viaje del **Coquimbo**, en que iban a conducirse los morazanistas, y tenía además que recibir en cambio, el armamento que se hallaba a bordo, se pasaron varios días en esta última operación. Durante ese tiempo, llegaron todos los del interior y se reunieron con Saget; pero sucedió entonces, que habiendo pasado la dificultad inglesa, y no teniendo que temer por la suerte de ningún compañero, trataron de escatimar algunos elementos de guerra y dieron lugar a cuestiones con las autoridades del puerto, las que a su vez, retuvieron los víveres.

Las nuevas dificultades hicieron revivir los odios de antaño. Saget, entonces efectuó un desembarque, atacó a la guarnición, la venció y después de tomar las provisiones que creyó necesarias, se hizo a la vela para el puerto de La Libertad, adonde llegó en los primeros días del mes de diciembre del mismo año.

El Gobierno del Salvador, ordenó a los expedicionarios que permanecieran en Sonsonate y Acajutla, mientras recababa el consentimiento de los Gobiernos aliados, para concederles asilo.

Guatemala y Honduras, se opusieron terminantemente a que en el Salvador se asilara a los morazanistas; pero el Comandante general don Francisco Malespín, que los había recibido en La Libertad y que se había prendado de algunos de ellos, interpuso su decisiva influencia para con el Gobierno salvadoreño, y éste con fecha 4 de enero de 1843, los acogió amigablemente y abrió las puertas de la patria a los últimos restos del famoso ejército nacional.

El Director Buitrago, que había asumido una actitud muy hostil para Costa-Rica, durante gobernó Morazán el Estado, felicitó al General Pinto por su victoria y mandó hacer festejos solemnes, por la muerte de aquel caudillo, como si se tratara de un grande acontecimiento nacional.

El período de Buitrago, terminó el 1º de abril de 1843, y le sucedió interinamente en el ejercicio del Poder Ejecutivo el Senador designado don Juan de Dios Oroasco, quien nombró de Ministro general al Licenciado don Toribio Tijerino.

Mientras tales acontecimientos se desarrollaban, la Dieta Nacional que continuaba reunida en Chinandega, en su acta correspondiente al día 11 de Abril de 1842, acordó:

To.—Se establece un Gobierno Nacional Provisorio, etc.

La Asamblea Legislativa de Nicaragua se inauguró el 18 del mismo abril, presidida por el presbítero don Pedro Solís, y por iniciativa del Ejecutivo se decretó con fecha de día 23 lo siguiente:

To.—La guarnición del Estado se aumenta a 1.200 hombres, etc.

Aquellas medidas se tomaban para combatir a Morazán. El Director don Pablo Buitrago lanzó a la publicidad e hizo circular el 28 de abril una proclama que ponía todo de manifiesto.

La Convención Nacional continuando su labores para constituir la República confederada, aunque compuesta de solo las representaciones del Salvador, Honduras y Nicaragua, designó el 3 de mayo de 1842 la

persona que debía desempeñar las atribuciones del Poder Ejecutivo provisional, nombrando para ese efecto al representante por el Salvador, Dr. don Antonio José Cañas y estableció el Consejo Consultivo confederado, compuesto de los Licenciados don Manuel Barberena, don Jacobo Boza y don Gregorio Juárez

La Asamblea Legislativa del Estado de Nicaragua, secundando la labor de la Convención, ratificó tres días después (6 de mayo) las adiciones

El 11 del mismo mes, la Asamblea Legislativa de Guatemala, impresionada con el apareamiento de Morazán, expidió un decreto.

El 16 hubo otro decreto del Presidente M. Rivera Paz, cuya parte dispositiva estaba concebida en estos términos:

1o.—Se prohíbe absolutamente toda correspondencia, etc

En ese mismo día circuló impresa una proclama del General Rafael Carrera, Comandante General de Guatemala, datada en el Cuartel General, en la cual denunciaba como un peligro para Centro-América el apareamiento de Morazán en Costa Rica, y ofreció sacrificarse a la cabeza de su ejército, para repelerlo

Circulaba con profusión la anterior proclama cuando se supo en Guatemala la aterradora noticia de la ocupación de San José de Costa Rica por Morazán y de encontrarse éste con el mando del Estado en calidad de Jefe Provisional del mismo. La noticia llegó el 17 de mayo, siete días después del aquel en que había entrado Morazán sin haber hecho un disparo y llevando

tropas infinitamente inferiores a las del gobierno costarricense. Se decía, para explicar ese fenómeno, que Miguel Angel Molina, encargado de la Jefatura del Guanacaste, había entregado a Morazán el batallón del Departamento; que el Coronel Rivas había a su vez puesto a disposición del invasor al puerto de Puntarenas con todos los elementos de guerra que tenía; y que el General Vicente Villaseñor, Comandante General del Ejército de Costa Rica, se había vendido a Morazán que iba acompañado de los emigrados Salazar, Gerardo Barrios, Agustín Guzmán y otros. También se supo que el 12 del propio mes había sido embarcado el ex-gobernante don Braulio Carrillo con su Secretario para Valparaiso. Tales noticias pusieron en efervescencia al gobierno y su camarilla, que declararon el estado de guerra, levantaron ejército y prepararon la cruzada de todos los Estados contra Morazán.

Mientras tanto, el Director Buitrago, que no podía transigir con Morazán, cogió como vulgarmente se dice, el cielo con las manos, levantó ejército en armas para combatirlo e hizo salir una fuerza auxiliar para el Salvador, cuando Morazán se hallaba todavía en Martín Pérez; fuerza que hizo regresar del camino, tan luego como supo que el caudillo federal había llegado a Costa Rica, para que a las órdenes del Teniente Coronel don Manuel Pérez, nombrado Comandante en Jefe de la frontera del Sur, cubriese dicha frontera de cualquier tentativa de parte de Costa Rica. Para más garantía, el Director Buitrago pensó en procurarse frailes, los naturales enemigos de Morazán y por decreto legislativo de 19 de mayo de 1842, restableció en Nicaragua la Recolección de frailes bautistas, bajo las mismas reglas que regían antes del año de 1830, debiendo ocupar el Convento de Mercedarios de León, mientras se reedificaba por cuenta del Tesoro el de la Recolección; dejando al ordinario eclesiástico encargado del exacto cumplimiento de aquel decreto.

El Teniente Coronel don Manuel Pérez, asociado de la Municipalidad y del círculo de propietarios que formaban una especie de camarilla, vinculada íntimamente con la del círculo conservador de Granada, compactó el departamento en contra de Morazán y se hizo notar por su actividad y el empeño con que tomó el sostenimiento de la causa que se le encomendaba. No era él persona de mayores alcances en ningún sentido; pero se dejaba llevar de los que le rodeaban y correspondía con precisión al impulso que se le daba.

Al encargarse del mando del batallón número 3, en la ciudad de Rivas, hizo circular, con fecha 3 de marzo, una proclama suscrita con su nombre, la cual aunque haya sido escrita por otro, dá una idea exacta del hombre.

Insistimos en estos detalles porque de allí nació el renombre que tuvo en seguida para la vida pública, en la cual llegó más tarde a ser elevado hasta la primera Magistratura del Estado.

La Asamblea Legislativa de Nicaragua, a iniciativa del señor Buitrago, expidió un decreto en 24 de mayo de 1842, facultando a dicho Director para que incorporase de hecho el Departamento de Guanacaste.

En medio de aquel aturdimiento causado por las circunstancias políticas que tanto afligían al Director Buitrago, tuvo éste que soportar también, las insolentes reclamaciones, que marinos ingleses hacían a Nicaragua, tratando a éste cual si fuese un país salvaje en el cual no tenían aplicación las prácticas internacionales. El Comandante del barco **Ilustre**, de la marina de guerra de S. M. B., Vice-almirante Sir Charles Adam, asociado del Superintendente de Belice, Alejandro MacDonal, se dirigió por escrito con fecha 17 de Abril al Director Buitrago, directamente intimándole con dureza el pago

de reclamamos que hacían por su medio algunos súbditos británicos: Igual reclamación hacían los mismos funcionarios ingleses al Jefe del Estado de Honduras, conminándolo con el bloqueo de sus puertos.

En aquellos angustiosos momentos mandó Morazán una comisión de paz a Nicaragua, compuesta del General don Nicolás Angulo y del Licenciado Manuel Irungaray, la cual arribó a las bocas del Realejo a las seis de la tarde del 17 de junio en el bergantín "Cosmopolita" armado en guerra.

Al día siguiente, en la mañana fué enviado a tierra el oficial Diego Galdámez, con una comunicación para el comandante del puerto, firmada por M. Irungaray y N. Angulo.

El Capitán del Puerto del Realejo contestó: "A los señores Comisionados del Gobierno Provisorio de C. Rica"

Como pasaron cinco días, sin que de parte del Gobierno de Nicaragua se les significase otra cosa más, dirijieron una nueva comunicación.

El "Boletín Nicaragüense", órgano oficial del Gobierno, en su número 11, correspondiente al 30 de julio, vino poco después a informar al público de lo que pensaba el señor Director Buitrago y cómo explicaba su extraña conducta

La lógica del señor Buitrago, hombre inteligente y de ilustración jurídica reconocida, aparece completamente festinada por su odio a Morazán, a quien juzga como peor enemigo de la Patria que al poder inglés que nos amenazaba con la conquista de nuestra playas del mar Caribe.

Cuando sucedió lo anteriormente relacionado, el gobierno del Salvador, cortaba, por decreto de 3 de junio,

las relaciones de aquel Estado con las del de Costa Rica, prohibiendo las comunicaciones entre sus respectivos habitantes y suspendiendo la correspondencia epistolar que debía ser llevada al Gobierno, en el caso de llegar

El 17 de junio de 1842, llegó una nueva calamidad para Centro-América en la persona de Mr Federico Chatfield, Cónsul General de S. M. B. que regresó en aquella fecha a Guatemala, después de dos años de ausencia en Londres.

El Cónsul inglés fué muy bien recibido y agasajado por el Gobierno de Guatemala. Se decía adicto a la causa separatista de los Estados y fingía ser amigo y admirador del Gobierno guatemalteco, que aterrado con la presencia de Morazán en Costa Rica, se regodeaba con la idea de conseguir la alianza del poder británico en su favor. Chatfield, persona hábil y que venía bien instruido por Lord Palmerston, Canciller inglés, para procurar el fraccionamiento y la debilidad de Centro-América con objeto de arrebatarle la faja más importante de su territorio, no vaciló en inspirar la mayor confianza a los hombres que mandaban en Guatemala, de los cuales llegó hasta ser el Consejero aúlico.

Pero aquellas disposiciones que podían llevar algún aliento al ánimo conturbado del Director Buitrago, casi las pasó desapercibidas, en fuerza de nuevos conflictos que aparecían en la costa oriental

En efecto, a mediados del mes de julio de 1842 se recibió en León, en la Casa de Gobierno, una comunicación

Esa comunicación iba acompañada de un pliego, escrito también en español.

El Gobierno de Guatemala, atento siempre a procurarse toda clase de medios para combatir a Morazán

invitó el 1o. de Julio a los demás gobiernos de Centro-América a que autorizasen personas residentes en aquella capital para que revestidas de carácter diplomático, tratasen de asuntos centroamericanos de carácter urgente Sin perjuicio de esta excitativa a las que se apresuraron a corresponder los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, el Gobierno de Guatemala, nombró, con fecha 20 de julio del mismo año, comisionados diplomáticos ante los gobiernos del Salvador y Nicaragua respectivamente, a los señores presbítero don Basilio Zeceña y doctor don Nazario Toledo. Los Estados habían investido con ese carácter en Guatemala, a don Pedro Nolasco Arriaga por Honduras y por el Salvador y Nicaragua, conjuntamente, don Joaquín Durán. Estos comisionados reunidos con don Manuel Francisco Pavón, que lo fué de Guatemala firmaron el 10 de octubre un pacto que llamaron de unión, entre sus respectivos Estados, compuesto de nueve artículos, en los cuales se estipula el reconocimiento que hace de la soberanía, independencia, libertad, etc.

La Convención Nacional de Chinandega no había interrumpido sus trabajos, aunque sin la concurrencia de Guatemala y Costa Rica

El 10 de agosto de 1842 publicó el representante Matías Cornejo, un voto particular que había consignado contra la aprobación de los Trabajos de la Convención

En el entretanto los representantes de los Estados en Guatemala firmaron el 19 de octubre un tratado de alianza ofensiva entre sus representados y contra Morazán, en el cual se estipulaba que si alguno de los Estados llegaba a ser invadido, los demás lo auxiliarían eficazmente contra el invasor; quedando desde esa fecha toda comunicación con el Estado de Costa Rica. Los efectos de aquel tratado hubo ocasión de llevarlos a la prác-

tica, porque el día siguiente se celebraba con dianas y salvas de artillería en la misma ciudad de Guatemala, la noticia de la muerte de Morazán, que alejaba todo temor.

El nuevo gobierno de Costa Rica, inaugurado a continuación de la muerte del caudillo de la Nacionalidad Centroamericana, fué reconocido y felicitado por los gobiernos de los demás Estados. El a su vez se consideraba identificado con todos ellos y su cancillería aplaudió oficialmente los convenios celebrados en Guatemala en 7 y 19 de octubre, ofreciendo dar cuenta con ellos a la próxima Asamblea del Estado para que Costa Rica se adhiriere a sus estipulaciones.

La Gaceta de Belice anunció el 30 de diciembre de aquel año el fallecimiento del titulado Rey de la Mosquitia Roberto Carlos Federico, muerto a mediados de octubre a bordo de una embarcación en que navegaba sobre el río Coco. El abuso del ron de Jamaica lo llevaba al sepulcro, dejando su reino encargado al Superintendente Mac Donald a quien con anterioridad había nombrado tutor de sus hijos y Regente de la Mosquitia en testamento que le obligaron a extender en Belice.

En los primeros días del mes de diciembre de 1842 arribó al puerto de La Libertad la barca Libertadora, entonces llamada "Coquimbo" procedente de Puntarenas llevando a su bordo doscientos seis individuos entre oficiales y tropa, todos ellos pertenecientes a la expedición del finado General Morazán, y mil fusiles con sus municiones. El jefe de aquellos hombres, General Isidoro Saget bajó a tierra y conferenció largamente con el Comandante General del Estado don Francisco Malespín hasta ponerlo de su parte y entonces por medio suyo se dirigió al Gobierno del Salvador pidiendo asilo para algunos salvadoreños, restos de la expedición del General Morazán, cuya muerte llamó asesinato perpetrado por

los funcionarios del Estado de Costa Rica, a los cuales calificó de salvajes caribes, pero haciéndole saber que el armamento y la barca eran de propiedad particular, y ofreciendo dejar en depósito el primero y ceder la segunda al Estado.

El Ministro General que era don Trinidad Muñoz contestó a Malespín, el 9 del mismo mes, con una extensa comunicación de la cual entresacamos los siguientes conceptos:

“Al propio tiempo recibí los pliegos que el mismo Saget dirige al Gobierno en que solicita asilo para los desgraciados que le acompañan, ofreciendo al Estado ceder la barca y entregarle por vía de depósito el armamento en concepto de reputarlo una propiedad del finado general Morazán.

Con vista el Señor Presidente que en el tránsito a esa capital fué impuesto de todo lo relacionado tuvo a bien disponer: que en el acto saliesen espresos hoy, consultando el voto de los Gobiernos de los otros Estados, con quienes le ligan tratados solemnes sobre estos particulares para resolver en cuanto al asilo de jefes y oficiales; promoviendo al propio tiempo que a la clase de sargentos, cabos y soldados que no pertenezcan al Salvador se le dé la acogida que se solicita, por ser una porción poco influyente así al orden público y porque repartidos entre los Estados de donde proceden, ofrecen mejores seguridades en obsequio de la paz general y tranquilidad interior. Esta disposición está apoyada en que para aliviar la desgracia y la miseria de estas clases el Gobierno del Salvador solicitó del de Costa-Rica que se les otorgase pasaporte para regresar a sus hogares, con tal que fuesen naturales de este y no perteneciesen a la categoría de subteniente arriba.

La barca de que se trata no es ni puede reputarse de los jefes y oficiales, en razón de habérsela cedido el

Gobierno de Costa-Rica a consecuencia de un tratado, porque este no tuvo efecto, según ellos mismos informan, en todas sus partes, y al aceptar este ofrecimiento no podía ser de otra manera que en clase de depósito hasta establecer la materia con el Gobierno expresado de Costa-Rica, y hacerle la justicia que merezca

El armamento tampoco puede convenir el Gobierno en que se repute una propiedad del finado general Morazán, porque realmente procede en su mayor parte de los almacenes de este Estado extraído desde abril de ochocientos cuarenta y posteriormente; y de los de Costa-Rica según los informes que ha comunicado aquel Gobierno''.

En seguida fué autorizado Malespín para que por medio de dos comisionados celebrase un convenio con los asilados respecto a la barca y armas y diciéndosele además: "si se acogiesen estas condiciones se expedirán órdenes a las autoridades de Sonsonate para que acojan y protejan a todos los individuos que pasen a aquella ciudad. Mientras se ajusta el convenio, el Gobierno Supremo quiere que los desgraciados que se hallan a bordo de la Coquímbo, sean auxiliados de los pueblos y valles inmediatos con todos los comestibles y recursos que necesitan para su subsistencia y comodidad''.

En seguida, con fecha del mismo día 9 se puso una circular a los demás gobiernos centroamericanos participándolos la llegada de aquellos compañeros del General Morazán en solicitud de un asilo. Agregábase que estos individuos se hallaban agobiados de una espantosa miseria y que carecían de recursos hasta para alimentarse, por lo cual se había limitado el Gobierno a dar sus órdenes para que fuesen alimentados y socorridos de todo lo necesario; pero en lo substancial de su demanda deseaba oír el respetable voto de los gobiernos hermanos, tanto por los tratados que los ligaban como por el interés recíproco de la conservación del orden

El gobierno de Honduras contestó que siendo atentatorio contra los solemnes pactos celebrados ante los Estados el asilo dado por el gobierno del Salvador a los enemigos de Centro-América, protestaba contra aquel acto.

El de Guatemala expresaba entre otras cosas: "Que se dé asilo a los soldados, cabos y sargentos que militaron en la facción de Morazán, no lo estima peligroso este Gobierno, pero en cuanto a los jefes u oficiales o paisanos que acompañan a Saget, lo cree este Gobierno absolutamente incompatible, no sólo contra la tranquilidad interior de ese Estado, sino contra la de todos los demás Estados de Centro-América; y además contrario al tenor de los tratados vigentes y de los importantes fines que los mismos Estados tuvieron en mira al celebrarlos".

A pesar de aquellas opiniones adversas, el Presidente don Juan José Guzmán expidió con fecha 4 de enero de 1842 un decreto dando entero asilo y protección conforme a las leyes a todos los individuos que condujo a su bordo la balandra Coquimbo, con tal de que guardasen una conducta pacífica; pero reservándose lanzarlos del territorio en caso contrario.

Las relaciones del gobierno de Guatemala se enfriaron cada día más con el del Salvador a consecuencia del asilo otorgado a los compañeros del General Morazán, designados desde aquel tiempo con el nombre de Coquimbos, originado del de la barca en que llegaron a La Libertad.

El buen recibimiento hecho en el Salvador a los Coquimbos contribuyó mucho para que en Nicaragua se recibiese bien a varios de ellos que se trasladaron un poco después a visitar el país. Llegaron hasta Granada, Pardo, Milla, Cacho, Vigil y Espinosa, de los cuales, los tres primeros se alojaron en casa de don Fruto Chamorro, por no existir entonces hoteles en el país.

Fueron visitados y muy agasajados del vecindario en el que poco a poco fueron atrayendo a los principales hombres de Granada en el sentido político de procurar la reconstrucción de Centro-América para dar respetabilidad a la patria en el extranjero. Estaba todavía bloqueado San Juan del Norte por los ingleses y la propaganda unionista caía en un terreno abonado.

Hubo, dice un testigo presencial (1) varias reuniones de notables para tratar en Granada de la reconstrucción del Gobierno Nacional; y la última fué en los altos de la casa de don Fulgencio Vega. Don Fruto Chamorro y don Narciso Espinosa fueron designados para acompañar a los Coquimbos en su viaje a León y para trabajar en favor del pensamiento de la reconstrucción ante el Director Supremo del Estado, don Pablo Buitrago y sus amigos de aquella ciudad que se sabía estaban bien dispuestos en ese sentido.

Tan luego como llegaron a León se hicieron anunciar, y el Supremo Director los recibió en seguida acompañado de su Ministro General don Simón Orozco y del Comandante Casto Fonseca. Oyeron con agrado su iniciativa y se señaló un día para hacer una reunión de notables a fin de oír su opinión, ofreciéndoles al mismo tiempo su apoyo.

En efecto el Supremo Director convocó en seguida a los principales vecinos de León, representados por los Licenciados don Hermenegildo Zepeda, don Francisco Castellón, don Francisco Baca, don Sebastián Salinas, los doctores don Máximo Jérez, don Gregorio Juárez, don José Nuñez h, y don José Guerrero, los presbíteros don Pedro Solís y don Pedro González y varios otros hombres ilustrados, los cuales se reunieron en el Palacio del Ejecutivo, presidido por el Director Buitrago, su Mi-

(1) Francisco Ortega y Arancibia. Cuarenta años de Historia de Nicaragua

nistro el señor Orozco y el Comandante General Coronel Fonseca.

Cordial y entusiasta fué aquella reunión en la cual se convino por unanimidad, en comenzar oficialmente los trabajos para conseguir que la Dieta de Chinandega, compuesta por Delegados de los Cinco Estados, encargados de organizar un gobierno provisional para Centro-América, encargado de dirigir los asuntos públicos, procurase cuanto antes el establecimiento provisional de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial de una confederación que residiese en San Vicente.

El período constitucional del Supremo Director Buitrago estaba para terminar y esto hizo que el pueblo nicaragüense fuera convocado a elecciones durante el mes de enero de 1843. Las elecciones se practicaron en toda libertad; pero fué tan variada la votación como que ninguno de los candidatos obtuvo los sufragios suficientes para que hubiese habido elección popular.

La Asamblea Legislativa del Estado se reunió en el mismo mes y a ella tocó decidir la elección para Director. En efecto, después de llenados los trámites reglamentarios, declaró electo en los últimos días de abril Jefe del Estado al Teniente Coronel don Manuel Pérez, el mismo que tan bizarramente se mantuvo listo en el departamento meridional para rechazar la invasión de Morazán, que nunca llegó.